



de Jiménez y María, San Bartolomé, 1<sup>a</sup> Sección; Francisco Arroza Laosa, de otro y de Josefa, Puente del Camino, 5<sup>a</sup> Sección; Antonio Orenes Brocal, de Ysidro y Teresa, Santa María, 1<sup>a</sup> Sección; Gaspar Martínez Cortina, de D. Juan y de D. Concepción, San Bartolomé, 1<sup>a</sup> Sección; Angel Ybarra Rabasa, de José y Concepción, San Antolín, 2<sup>a</sup> Sección; José Ruiz Martínez, de José y Carmela, Siciua, 7<sup>a</sup> Sección; Francisco Atienzar Sala, de D. Francisco y D. Josefa, San Bartolomé, 1<sup>a</sup> Sección; Nicolás Figueroa González, de Ramón y Petra, San Juan, 1<sup>a</sup> Sección; José Ros Llor, de Juan y Concepción, San Pedro, 2<sup>a</sup> Sección; Enrique Calafat León, de D. José y D. Francisca, San Pedro, 2<sup>a</sup> Sección; Francisco Martínez y Martínez, de Juan y Josefa, Saugonera, 6<sup>a</sup> Sección; y, Pedro Sánchez Romero, de Santapulalia, 1<sup>a</sup> Sección.

Md. el abono del  
resto de lo q. se adeu-  
da a D. Francisco Peña  
p. un poste de hierro  
en el puente de  
Beciajau

Visto el dictámen de la Comisión permanente de Policía Rural y de Caminos, de conformidad a lo propuesto en él, acuerda el Ayuntamiento unaicamente, el pago de las cincuenta pesetas que reclama D. Francisco Peña, por el importe del poste indicado para marcar "El paso" en el nuevo puente del camino de Beciajau, situado sobre el